



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO

*Piso 11*

CGA/CIEP/442/2011

**JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto remito a sus finas atenciones, en impresión y vía electrónica los siguientes proyectos y propuestas de dictamen, para su análisis y discusión en sesión de comisiones conjuntas permanentes de Educación, Hacienda y Normatividad, conforme a los acuerdos del día 31 de agosto del año en curso:

- 1) Licenciatura en Administración de Negocios;
- 2) Ingeniería en Ciencias Computacionales;
- 3) Licenciatura en Diseño de Artesanía;
- 4) Ingeniería en Energía;
- 5) Licenciatura en Estudios Liberales;
- 6) Licenciatura en Historia del Arte; y
- 7) Ingeniería en Nanotecnología.

Sin otro particular quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara, Jalisco, 18 de octubre del 2011.

**DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ  
COORDINADORA**



*Verbo*

11 OCT 19 19:04

11, 175

*hoy  
proximo*

C.c.p Dr. Héctor Raúl Solís Gadea. Coordinador General Académico.  
Archivo  
PRCH/Anine

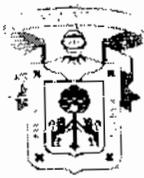


H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, de conformidad a las atribuciones conferidas en la fracción XIII del Art. 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y fracción IV del Artículo 95 del Estatuto General, un documento en el que propone la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A, Y

Resultando:

1. Que la Universidad de Guadalajara es una institución, pública y autónoma, cuyo fines son: el de formar recursos humanos de nivel superior, competentes, emprendedores, con responsabilidad social y con capacidad de liderazgo en las diferentes áreas del trabajo profesional académico; el realizar investigación científica u tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco; el promover el conocimiento de la cultura universal y el ejercicio de las artes, a la que impulsa la preservación y difusión de la cultura universal.
2. Que en su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo, procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.
4. Que la Universidad de Guadalajara, ante la necesidad de adecuarse a los requerimientos y exigencias de la sociedad para que estuvieran acordes con los cambios acelerados que impulsa el proceso de globalización económica, así como el desarrollo tecnológico, consideró en el Programa de Desarrollo Educativo 2000-2020 que se debe buscar un sistema educativo más "equilibrado en los niveles y estándares de calidad de sus programas en las diferentes regiones, relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexibilidad y adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad..."



5. Que por ello la Universidad de Guadalajara, ha pretendido descentralizar su función educativa en todo el estado de Jalisco, en esta ocasión la Zona Metropolitana de Guadalajara. En particular, ha determinado un Centro Universitario en el Municipio de Tonalá.
6. Que el Centro Universitario de Tonalá ofrece programas educativos multidisciplinarios, orientados a la innovación educativa centrada en el aprendizaje, y haciendo énfasis en el uso eficiente y juicioso de tecnologías de la información y la comunicación. Adicionalmente, a una formación académica sólida, se promueve la formación integral de los estudiantes, de manera que cuenten con elementos que faciliten una mejor adaptación al mundo laboral, contribuyendo desde su espacio de trabajo a un mayor desarrollo de la sociedad.
7. Que la Licenciatura en Administración de Negocios será un programa hecho a la medida, diseñado exclusivamente para el mundo moderno de los negocios. El programa está diseñado para resolver la problemática cambiante del panorama empresarial.
8. Que el programa de Licenciatura en Administración de Negocios tiene como objetivo formar a profesionales en el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos, con creatividad, innovación y espíritu emprendedor; con sustento en valores humanos y de mejora continua en la gestión eficiente de los negocios.
9. Que el objetivo general de la Licenciatura en Administración de Negocios es formar profesionistas con un espíritu emprendedor, ético e innovador para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrolle. Sus objetivos específicos son:
  - a) Formar profesionales en administración que analicen e interpreten el entorno económico, político y social con competencias para integrar diferentes áreas del conocimiento en la generación de nuevas empresas así como el desarrollo de negocios sustentables.
  - b) Desarrollar profesionistas capaces de aplicar con eficacia y eficiencia los conocimientos teóricos como prácticos en el fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la producción de bienes y servicios.
  - c) Consolidar directivos con habilidades para tomar las mejores decisiones bajo riesgo y condiciones de incertidumbre en un ambiente competitivo y global.

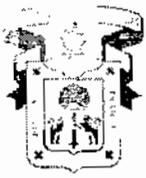


10. Que las oportunidades para el Empleo de Licenciatura en Administración de Negocios son:

- a) Empresario
- b) Especialista en Relaciones Laborales
- c) Gerente de tienda
- d) Gerente de Operaciones
- e) Gerente de Ventas
- f) Regulador
- g) Agente de Compras
- h) Analista Financiero
- i) Consultar
- j) Director Financiero
- k) Director de Comercialización
- l) Director General

11. Que es indispensable adecuar este plan de estudios al nuevo contexto y circunstancias de las organizaciones, tales como: la modernización de los procesos productivos, los avances tecnológicos y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC'S), la aparición de entornos laborales, con nuevas exigencias para el desempeño en el trabajo y para el ejercicio profesional, la globalización de la economía, la cultura y la educación -especialmente la superior-, la internacionalización de los procesos sociales que exigen apertura mental, la integración de esfuerzos y recursos, el valor agregado del conocimiento en la producción de bienes y servicios y la generación de nuevas relaciones entre los miembros de la sociedad.

12. Que cabe mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda que en materia de educación superior, se mantenga la flexibilidad de los sistemas educativos y que se refleje en la continua actualización de los planes y programas de estudios. De igual forma, el Programa Nacional de Educación 2001 - 2006 del Gobierno Federal, establece políticas para asegurar la calidad de la educación superior, reforzando también el llamado a mantener la actualización de los planes y programas de estudios, haciendo énfasis en la flexibilización del currículum y en una educación centrada en el aprendizaje y en la creación de nuevos ambientes para la educación apoyados en las nuevas tecnologías recientemente desarrolladas, específicamente las tecnologías de la información y las comunicaciones. En este mismo sentido, en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, establece, en uno de sus seis ejes estratégicos -específicamente el de innovación educativa-, como parte de sus objetivos el innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para



favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante, así como, promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición, y desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.

13. Que estos ejes estratégicos nos ofrecen el marco para la revisión del actual plan de estudios y propuesta de creación del nuevo programa de la Licenciatura en Administración de Negocios de tal forma que contribuya al logro del fin antes mencionado.
14. Que la Secretaría de Educación Pública, en conjunto con la Universidad de Guadalajara, ha tomado como referencia los documentos elaborados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en los cuales se busca que se realice la revisión periódica y permanente de los planes y programas de estudio para adaptarlos a los nuevos tiempos y a las nuevas condiciones de competitividad que impone la globalización, como elemento clave para mantener el crecimiento económico y social del país. Como parte de este entorno, ha determinado como urgente incrementar la competitividad de los egresados de las universidades y, específicamente, de la Licenciatura en Administración de Negocios. Para esto, deberán adecuarse a los nuevos modelos educativos, específicamente al modelo por competencias, lo cual hace también necesario re-definir planes, programas, contenidos y enfoques de las asignaturas. De esta forma, se busca mejorar la competitividad y profesionalización de los egresados, ya que su perfil de egreso podrá adecuarse al nuevo modelo educativo.
15. Que ante este panorama que presenta nuestra sociedad en el siglo XXI se requiere un profesional con el perfil de liderazgo emprendedor, estratégico, y además con múltiples habilidades. Ante los nuevos paradigmas que enfrenta la administración. En el mismo sentido, la universidad debe cambiar también su paradigma al formar el profesional que va enfrentar los retos que vive el mundo globalizado. Por ejemplo, tiene que formar los profesionales con la mentalidad de empresario, líder, administrador, con responsabilidad social y que este sea capaz de responder en forma inmediata de acuerdo a la problemática que se le presente.
16. Que el postulante que desee ingresar a Licenciatura en Administración, deberá reunir las siguientes características:
  - a) Mostrar habilidades para el aprendizaje autogestivo.
  - b) Debe tener la convicción del valor y la disposición para el trabajo en equipo.
  - c) Deberá tener vocación creativa, innovadora y emprendedora.



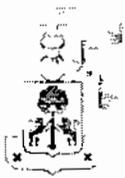
- d) Manifestar habilidad en el manejo del pensamiento lógico-matemático y capacidad de análisis y síntesis.
- e) Habilidad e interés para comunicarse apropiadamente en castellano y en un segundo idioma.
- f) Tener interés para contribuir al desarrollo sustentable.
- g) Habilidad e interés en el uso de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).

17. Que el egresado de la Licenciatura en administración de Negocios:

- Es un profesionista de las Ciencias Administrativas que tendrá las siguientes características:
  - a) Poseerá una formación humanista con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global.
  - b) Será capaz de aplicar los conceptos, técnicas y métodos propios del proceso administrativo, en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones privadas, sociales y públicas.
  - c) Estará calificado para aplicar eficientemente los conocimientos de las diferentes áreas de su formación mediante el uso adecuado de información y nuevas tecnologías, en el diseño, desarrollo y gestión de las organizaciones.
  - d) Tendrá visión estratégica y cultura de calidad para crear, desarrollar y gestionar organizaciones productivas e innovadoras.
  - e) Poseerá las competencias suficientes para tomar decisiones e implementarlas a través del trabajo en equipo e interacción con los actores y grupos de interés relacionados.

18. Que al contar con los elementos del perfil de egreso, el egresado adquiere una sólida formación que le permite desempeñarse laboralmente en las áreas de mercadotecnia, recursos humanos, finanzas y administración de operaciones de organizaciones privadas, gubernamentales, civiles, instituciones educativas, con o sin fines de lucro, siendo importante el mercado generado por los sectores privado y público. Asimismo, podrá desarrollarse en forma independiente ofreciendo sus servicios como consultor o creando su propia empresa, así como la investigación y la docencia.

- a) Públicas: Organizaciones del Estado, en donde buscará la aplicación eficiente de los recursos, participará desde el diseño y en la organización de los procesos, será un tenaz protagonista en la búsqueda de recursos de forma eficaz y buscará lograr la



equidad social así como un emprendedor en este tipo de organizaciones además de negociador.

- b) Privadas: Organizaciones y personas físicas productivas y de servicios, bajo el patrocinio de capital privado.
- c) Sociales: Organizaciones y personas físicas sin fin de lucro.
- d) Investigación y/o docencia: En esta área los egresados se podrán incorporar tanto a instituciones públicas como privadas, no sólo de Jalisco si no de otros estados de la república. Incluso fortaleciendo diversas áreas de la propia Universidad de Guadalajara.

19. Que el seguimiento y la evaluación del plan de estudios tiene la finalidad de incorporar al CUTonalá y al programa de Licenciatura en Administración de Negocios, dentro del movimiento general de las instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras. La evaluación de sus programas será un elemento esencial para el mejoramiento de los servicios educativos que ofrecen, para promover y mantener estándares de calidad de nivel nacional e internacional. Este movimiento es impulsado en México por organismos tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y muy especialmente, por organismos evaluadores tales como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por instancias acreditadoras tales como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

20. Que el Centro Universitario de Tonalá cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico mínimo indispensable para la administración del programa.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

#### Considerando:

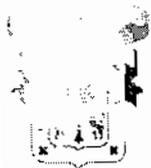
- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta



Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27, de la Ley Orgánica.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de ésta Universidad.



VIII. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda se permiten proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

**Resolutivos:**

**PRIMERO.** Se aprueba la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios, en la modalidad escolarizada con apoyo en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.

**SEGUNDO.** El plan de estudios contiene áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Común Obligatoria	118	35
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	100	30
Área de Formación Especializante Obligatoria	71	21
Área de Formación Especializante Selectiva	27	8
Área de Formación Optativa Abierta	22	6
<b>Mínimo de créditos para optar por el grado:</b>	<b>338</b>	<b>100</b>

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de Negocios, correspondientes a cada área de formación se organizan como se describen enseguida:

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA**

Materias	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Administración I	CT	60	40	100	11	
Administración II	CT	60	20	80	9	Administración I
Formulación y evaluación de proyectos	CT	20	60	80	7	
Contabilidad I	CT	60	60	120	12	
Microeconomía	CT	60	20	80	9	
Macroeconomía	CT	60	20	80	9	Microeconomía

Conceptos jurídicos	C	80	0	80	11	
Derecho laboral	CT	40	40	80	8	Conceptos jurídicos
Derecho mercantil	CT	80	0	80	11	Conceptos jurídicos
Gestión de la calidad	CT	60	20	80	9	
Técnicas cuantitativas aplicadas a la administración I	C	80	0	80	11	
Técnicas cuantitativas aplicadas a la administración II	C	80	0	80	11	Técnicas cuantitativas aplicadas a la administración I
Lengua Extranjera	P	0	0	0	0	
<b>Totales:</b>		<b>740</b>	<b>280</b>	<b>1020</b>	<b>118</b>	

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA**

Materias	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Teoría de la organización I	CT	85	15	100	12	
Teoría de la organización II	CT	40	40	80	8	Teoría de la organización I
Contabilidad de costos	CT	40	40	80	8	Contabilidad I
Contabilidad administrativa	CT	20	60	80	7	Contabilidad I
Gestión del capital humana	C	60	20	80	9	Administración II
Mercadotecnia I	CT	60	20	80	9	
Investigación de operaciones	CT	40	60	100	9	Técnicas cuantitativas aplicadas a la administración II
Administración de operaciones	CT	20	40	60	6	Investigación de operaciones
Técnicas de negociación	CT	40	20	60	6	
Taller de incubación de negocios	CT	40	40	80	8	
Plan de negocios	CT	20	60	80	7	
Derecho fiscal	C	80	0	80	11	
<b>Totales:</b>		<b>545</b>	<b>415</b>	<b>960</b>	<b>100</b>	

**ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA**

Materias	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Administración financiera	CT	60	20	80	9	
Simulación financiera	CT	20	60	80	7	
Formación de emprendedores	CT	20	40	60	6	
Auditoría administrativa y organizacional	CT	40	40	80	8	
Investigación de mercados	CT	20	40	60	6	Mercadotecnia



Toma de decisiones	CT	60	20	80	9	
Teoría social	C	60	0	60	8	
Taller de liderazgo	C	40	0	40	5	Administración II
Economía y sociedad de México	S	40	0	40	5	
Proyecto de Negocios	P	0	0	0	8	
<b>Totales:</b>		<b>360</b>	<b>220</b>	<b>580</b>	<b>71</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE SELECTIVA

#### Orientación en Administración de Negocios Sustentables

Materias	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Gestión del medio ambiente	CT	60	20	80	9	
Administración de Negocios Sustentables	CT	60	20	80	9	
Formulación y evaluación de proyectos ambientales	CT	60	20	80	9	
<b>Totales:</b>		<b>180</b>	<b>60</b>	<b>240</b>	<b>27</b>	

#### Orientación en Gerencia Pública

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Organización y gestión pública	CT	60	20	80	9	
Políticas públicas	CT	60	20	80	9	
Gestión del desarrollo local	CT	60	20	80	9	
<b>Totales:</b>		<b>180</b>	<b>60</b>	<b>240</b>	<b>27</b>	

#### Orientación en Gestión de la Calidad

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Desarrollo de modelos de calidad	CT	60	20	80	9	
Certificación de la calidad (ISO 9000)	CT	60	20	80	9	
Control estadístico de calidad	CT	60	20	80	9	
<b>Totales:</b>		<b>180</b>	<b>60</b>	<b>240</b>	<b>27</b>	

#### Orientación en Gestión de las Pymes

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prerreq.
Gestión de empresas artesanales	CT	60	20	80	9	
Estrategia de negocios	CT	60	20	80	9	
Mercadotecnia II	CT	60	20	80	9	



Totales:	180	60	240	27
----------	-----	----	-----	----

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prereq.
Gestión y sustentabilidad	CT	20	40	60	6	
Inteligencia competitiva en los negocios	CT	20	40	60	6	
Consultoría	CT	20	40	60	6	
Globalización y negocios	CT	20	40	60	6	
Organización y gestión de organizaciones no gubernamentales	CT	20	40	60	6	
Sociedad y cultura ambiental	CT	20	40	60	6	
Productividad y desarrollo sustentable	CT	20	40	60	6	
Formación Integral	CT	20	40	60	6	

**CUARTO.** Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

**QUINTO.** Para la planeación de sus estudios y mejorar su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura y tendrá seguimiento por parte de la planta docente, bajo la supervisión del Coordinador de Carrera en apoyo a la Coordinación de Servicios Académicos.

**SEXTO.** Para contribuir a desarrollar armónicamente sus facultades incluyendo los aspectos de salud, arte, humanidades, responsabilidad social y ética en los negocios, el alumno deberá cursar por lo menos 4 créditos de formación integral, correspondientes al área optativa abierta, mediante asignaturas, seminarios, talleres módulos, etc. de éste u otros programas educativos, en diversas modalidades, ofrecidas en la Red Universitaria o en otras instituciones nacionales o extranjeras. En este rubro será considerado el módulo de inducción, mismo que deberá cursarse de conformidad al programa instituido por el Consejo Técnico de Tutoría. La acreditación de éste módulo la asignará el Tutor con el visto bueno del Coordinador de Carrera.

**SÉPTIMO.** Durante el transcurso de la carrera, el alumno deberá acreditar los diferentes grados de dominio de lecto-comprensión de un segundo idioma. Dicha acreditación será supervisada por el Tutor y el Coordinador de Carrera quienes determinarán las acciones pertinentes para su cumplimiento, con apoyo de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizaje de idiomas en el Centro Universitario.



**OCTAVO.** Para cubrir los créditos correspondientes al área optativa abierta, el estudiante podrá cursar asignaturas pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas ofrecidas en la Red Universitaria, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, con la autorización del Coordinador de Carrera y el aval del tutor.

**NOVENO.** Los alumnos en el transcurso de la carrera, deberán realizar las prácticas profesionales, entendida en sentido amplio, que agrupa las estancias de investigación, los proyectos de aplicación profesional, y la práctica profesional in situ en los sectores público, privado y social, siempre que se cuente con una infraestructura académica y de convenios que permita que la práctica sea real y exitosa. Se asignarán 8 créditos dentro del área especializante obligatoria en proyectos de negocios. Los productos de estos proyectos, podrán ser considerados como una opción de titulación a juicio del tutor, quien dará el aval y los pondrá a consideración del Comité de Titulación.

**DÉCIMO.** Con el propósito de favorecer la vinculación del pregrado con el posgrado; a los alumnos de este programa educativo, se les podrán acreditar las unidades de aprendizaje que hayan cursado en programas de posgrado, con el aval de su tutor y la aprobación del Coordinador de Carrera.

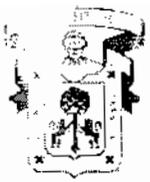
**DÉCIMO PRIMERO.** Los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social, al cumplir el 60% de sus créditos, el tutor y/o el coordinador de carrera, vigilarán su cumplimiento.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los requisitos para obtener el grado de Licenciada en Administración de Negocios, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- a) Haber aprobado el 100% de los créditos marcados en el plan de estudios;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d) Las demás que determine la normatividad universitaria vigente.

**DÉCIMO TERCERO.** Los certificados se expedirán como Licenciatura en Administración de Negocios. El título como Licenciado en Administración de Negocios.

**DÉCIMO CUARTO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo, será cargado al techo presupuestal del Centro Universitario de Tonalá.



**DÉCIMO QUINTO.** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"  
Guadalajara, Jal.; 19 de octubre de 2011  
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Mtro. Pabla Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Brovo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

Mtro. Roberto López González

C. Orlando Orozco Orozco

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

# **Universidad de Guadalajara**

**Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas**



**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**

---

**Proyecto de la Licenciatura**  
**Para el Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ)**

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara (U. de G.) es una institución pública y autónoma que se encuentra afiliada a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Tiene un cuerpo de leyes y reglamentos que le permite normar plenamente su vida académica: Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamento Interno de la Administración General de la Institución, Estatuto de Personal Académico, Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, Reglamento General de Planes de Estudio, Reglamento de Ingreso de Alumnos, Reglamento General para la Prestación del Servicio Social, Reglamento General de Titulación, Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes y un documento sobre la Reforma Curricular.

En 1993 un importante proceso de reforma de la institución culminó con la aprobación de su actual Ley Orgánica y con la adopción del modelo departamental (núcleo integrador de las tareas docentes, de investigación y extensión), a partir del cual se creó la denominada red universitaria, máxima instancia organizativa de la institución, compuesta por 14 centros universitarios: 6 multitemáticos regionales, creados para atender las demandas educativas de las zonas económicas de mayor desarrollo y para buscar un impacto económico favorable para la región (actualmente son 8 centros); y 6 temáticos, organizados por áreas de conocimiento, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara, uno de los cuales es el de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), del que depende la Licenciatura en Administración. Forman también parte de la Red dos Sistemas externos a los Centros: el de Educación Media Superior (SEMS) y el de Universidad Virtual (SUV).

La Universidad de Guadalajara, ante la necesidad de adecuarse a los requerimientos y exigencias de la sociedad para que estuvieran acordes con los cambios acelerados que impulsa el proceso de globalización económica, así como el desarrollo tecnológico, consideró en el Programa de Desarrollo Educativo 2000-2020 que se debe buscar un sistema educativo más “equilibrado en los niveles y estándares de calidad de sus programas en las diferentes regiones, relevante en lo social por su capacidad de anticipación, flexibilidad y adaptación a las demandas cambiantes de la sociedad...”

Por ello la UDG, ha pretendido descentralizar su función educativa en todo el estado de Jalisco, en esta ocasión la Zona Metropolitana de Guadalajara. En particular, ha determinado un Centro Universitario en el Municipio de Tonalá.

El programa de Licenciatura en Administración de Negocios tiene como objetivo formar a profesionales en el desarrollo de conocimientos teóricos y prácticos, con creatividad, innovación y espíritu emprendedor; con sustento en valores humanos y de mejora continua en la gestión eficiente de los negocios.

La Licenciatura en Administración de Negocios será un programa hecho a la medida, diseñado exclusivamente para el mundo moderno de los negocios. Con flexibilidad para lograr sus necesidades se encuentra rara vez en otros programas similares. Nuestro programa no requiere que cada estudiante estudie las mismas materias y utilice los mismos libros y materiales de estudio que los demás alumnos. En vez de eso, nuestros Programas de Licenciatura están diseñados para resolver la problemática cambiante de nuestro panorama comercial. Están diseñados individualmente para cumplir sus necesidades y ayudarlo a alcanzar sus metas profesionales y personales.

El Licenciado en Administración de Negocios debe estar dedicado a diseñar procedimientos y sistemas de trabajo, así como interactuar con actitud de servicio en todos los ámbitos de las empresas de hospitalidad. Aplicar los principios de la mercadotecnia en la comercialización y creación de nuevos productos y/o servicios de hospitalidad. Analizar la información estadística y financiera para la oportuna toma de decisiones. Aprender a preservar, respetar y manifestar con orgullo las costumbres, culturas y valores de las diferentes comunidades del país.

Debe diseñar y evaluar las tareas propias de control, coordinación y ejecución administrativa comercial en todo tipo de organizaciones. Se ocupa de captar, fidelizar y mantener contacto con las/os clientes/es de la organización.

#### Aptitudes Esenciales

- a) Buenas habilidades de comunicación
- b) Precisa y ordenada
- c) Dinamismo, entusiasmo
- d) Capaz de trabajar como parte de un equipo

#### Oportunidades para el Empleo de Licenciatura en Administración de Negocios

- a) Administración de Empresas Hoteleras
- b) Administración de Empresas Turísticas
- c) Administración Hotelera
- d) Agente de Compras
- e) Analista Financiero
- f) Consultor
- g) Director Financiero
- h) Director De Comercialización
- i) Director general
- j) Empresario
- k) Especialista en Relaciones Laborales

- l) Gerente de tienda
- m) Gerente de Operaciones
- n) Gerente de Ventas
- o) Regulador

El análisis del plan de estudios vigente es, por tanto, indispensable para adecuarlo al nuevo contexto y circunstancias de las organizaciones, tales como: la modernización de los procesos productivos, los avances tecnológicos y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's), la aparición de entornos laborales, con nuevas exigencias para el desempeño en el trabajo y para el ejercicio profesional, la globalización de la economía, la cultura y la educación -especialmente la superior-, la internacionalización de los procesos sociales que exigen apertura mental, la integración de esfuerzos y recursos, el valor agregado del conocimiento en la producción de bienes y servicios y la generación de nuevas relaciones entre los miembros de la sociedad. Cabe mencionar que la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda que en materia de educación superior, se mantenga la flexibilidad de los sistemas educativos y que se refleje en la continua actualización de los planes y programas de estudios<sup>1</sup>. De igual forma, el Programa Nacional de Educación 2001 – 2006 del Gobierno Federal, establece políticas para asegurar la calidad de la educación superior, reforzando también el llamado a mantener la actualización de los planes y programas de estudios, haciendo énfasis en la flexibilización del currículum y en una educación centrada en el aprendizaje y en la creación de nuevos ambientes para la educación apoyados en las nuevas tecnologías recientemente desarrolladas, específicamente las tecnologías de la información y las comunicaciones. En este mismo sentido, en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, establece, en uno de sus seis ejes estratégicos -específicamente el de innovación educativa-, como parte de sus objetivos el innovar la educación en todos sus niveles y dimensiones para favorecer una formación integral ética, estética, científica y humanista, centrada en el estudiante, así como, promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición, y desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos.

---

<sup>1</sup> Unesco: Declaración Mundial sobre la educación Superior en el siglo XXI.

Este eje estratégico nos ofrece el marco para la revisión del actual plan de estudios y propuesta de creación del nuevo programa de la [REDACTED] de tal forma que contribuya al logro del fin antes mencionado.

La Secretaría de Educación Pública, en conjunto con la Universidad de Guadalajara, ha tomado como referencia los documentos elaborados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en los cuales se busca que se realice la revisión periódica y permanente de los planes y programas de estudio para adaptarlos a los nuevos tiempos y a las nuevas condiciones de competitividad que impone la globalización, como elemento clave para mantener el crecimiento económico y social del país. Como parte de este entorno, ha determinado como urgente incrementar la competitividad de los egresados de las universidades y, específicamente, de la Licenciatura en Administración. Para esto, deberán adecuarse a los nuevos modelos educativos, específicamente al modelo por competencias, lo cual hace también necesario re-definir planes, programas, contenidos y enfoques de las asignaturas. De esta forma, se busca mejorar la competitividad y profesionalización de los egresados, ya que su perfil de egreso podrá adecuarse al nuevo modelo educativo. Para esto, también es necesario atender las recomendaciones emitidas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA), en donde en sus últimas evaluaciones realizadas en la [REDACTED], se establece que se deberá: 1) formular, oficializar e integrar en el plan de estudios de la [REDACTED], la misión, visión y políticas de la carrera. 2) El plan de estudios y los programas deberán ser consistentes con la misión, políticas y objetivos de la escuela o facultad. 3) Las técnicas didácticas deberán estar incluidas en los programas de asignaturas, que forman parte del plan de estudios. 4) Se deberá establecer como política institucional la revisión y actualización del plan de estudios cuando menos cada tres años, presentando la metodología utilizada. 5) Mejorar el dominio de un segundo idioma, que el puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente sea de por lo menos 350 puntos.

Además de lo anterior, el perfil del egresado, según las condiciones actuales de la Licenciatura en Administración, necesita actualizarse con respecto a las expectativas de los empleadores, ya que también muestra desfases que hacen urgente la actualización. Así mismo, el actual plan curricular mantiene dentro de su estructura asignaturas que requieren revisión profunda para actualizar su contenido, transformarse o, bien, dejar el lugar a otras que sean demandadas por las organizaciones receptoras de los egresados.

En síntesis, la necesidad de actualizar y modificar los planes de estudios se fundamenta en:

- a) El avance en el desarrollo del conocimiento de las disciplinas administrativas.
- b) Adecuarse al nuevo contexto y circunstancia de las organizaciones.
- c) Atender los nuevos requerimientos de profesionistas de la administración que demanda el mercado laboral.
- d) La búsqueda de mayor competitividad y profesionalización en los egresados.
- e) La urgencia de adecuarse a los nuevos modelos educativos.
- f) Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.
- g) Que desde 1996 no se ha modificado el actual plan de estudios.

### *El contexto del administrador*

El administrador es capaz de vivir en un contexto local tiene que enfrentar y responder a la pregunta de ¿Como vivir y convivir en una aldea global? Asistimos a un nuevo contexto de las ciudades del conocimiento. Pero, esto lleva en un gran riesgo. Que el conocimiento se maneje como una mercancía. El pensamiento contemporáneo se ha visto complejo. Esto se requiere que el conocimiento debe ser integral. Como hace que el experto en ciencias administrativas y sociales entienda el fenómeno del conocimiento con una tendencia global y multidisciplinaria. En que el conocimiento no se aplique a la competitividad y no al crecimiento de las personas, lo cual repercute en la competitividad. Es por ello que este trabajo contempla los nuevos paradigmas en ciencia administrativa y como impactan en la formación de profesional, en la investigación y en las organizaciones tanto en administración pública como privada.

En el contexto del conocimiento, tiene que dominar el conocimiento básico, aplicarlo, analizarlo e innovar. Todos los desafíos generan necesariamente una nueva visión y por lo tanto un nuevo profesional con un perfil específico de trabajo.

### *¿Lo que hacen las Universidad responde la tendencia mundial?*

Dirigir los esfuerzos académicos, que los programas sean evaluados más allá de la misión, visión y contenidos temáticos la incorporación del enfoque de competencias. Saberes teóricos prácticos, que se desempeñen en diversos contextos y alcances. Flexibilizar los diseños curriculares. Diseño de un perfil internacional, las universidades tenemos el reto de conocer, analizar, innovar e implementar el nuevo conocimiento. Donde la ética no desaparece sino se fortalece para responder a las necesidades del siglo XXI de la administración.

### *Problemática en la formación del profesional*

Rápida obsolescencia del dominio profesional. La empresa cambia La formación de los profesionales, el cultivo de las artes, desarrollo humano. Esfuerzo de innovación así como nuevas ofertas, nuevas materias, el uso de las nuevas tecnologías, lo cual ayuda a los procesos de administración y estrategias de la administración.

La tercera revolución industrial que vivimos. Donde predomina la era del conocimiento, apoyado por las nuevas tecnologías de información. Además las políticas gubernamentales, que generan desigualdades cada vez más abismales. Las decisiones las toman muy pocos y no en beneficios para la mayoría. Lo cual conlleva a la construcción de una sociedad global, basada en valores humanos. Esto representa grandes desafíos. La formación de la nación humana. De la formación del capital humano que va a laborar con su mente, sus capacidades y habilidades.

Ante este panorama que presenta nuestra sociedad en el siglo XXI se requiere un profesional con el perfil de un liderazgo emprendedor, estratégico, y además con múltiples habilidades como lo establece la OMS, Organización mundial de la salud. Los nuevos paradigmas que enfrenta la administración, la universidad debe cambiar también su paradigma al formar el profesional que va enfrentar los retos que vive el mundo globalizado. Por ejemplo, tiene que formar los profesionales con la mentalidad de empresario, líder, administrador, con responsabilidad social y que este sea capaz de responder en forma inmediata de acuerdo a la problemática que se le presente.

## 2.1. Teorías y enfoques que responden a los nuevos paradigmas de la formación del administrador.

### 2.1.1. Universidad Emprendedora

*Emprendurismo.* El papel de la Universidad en la sociedades basada en el conocimiento, han desarrollado diferentes modelos académicos uno de ellos es la triple hélice (relaciones del académico –industria-gobierno) desarrollando un paradigma emprendedor realizando la innovación tecnológica. Henry Etzkowitz (2008). Esto nos lleva a fomentar una cultura emprendedora. La universidad emprendedora es un fenómeno global que varias universidades del mundo.: Estas dan respuesta a esta nueva demanda en la formación de profesionales con habilidad emprendedora. Ya que del estudio del emprendedor tiene diferentes corrientes y enfoques Madrigal (2003), (2005) (2007).

*Existe una vasta literatura para hablar del emprendurismo con diferentes corrientes y enfoques Gatner, 1985, Schumpeter, 1934, Mc Clelland, 1961, Brochaus, 1980; Hornaday & Aboud, 1971 emprendurismo individual. Como aquellos que afirma que el emprendedor es una vocación, el que dice que es un aprendizaje y otros que se hereda.*

*David C. McClelland: Estudió historia buscando una explicación sobre la existencia de las grandes civilizaciones. Identificó una serie de elementos de los cuales el más importante fue el de la presencia de héroes en la literatura, los cuales fueron tomados como modelos a imitar. Los héroes vencían obstáculos y extendían los límites de lo posible. La gente entrenada bajo esta influencia desarrolla una alta necesidad de logro, la cual asocio a los emprendedores. La necesidad de logro era insuficiente para explicar la creación de empresas (Heil, Bosley et al, 1980) y para explicar el éxito del emprendedor (Durande, 1975; Neck, 1971; Patel, 1975).*

De acuerdo al estudio, enfoque del emprendurismo se han implementado políticas nacionales e internacionales para desarrollar al emprendedor en diferentes países, tal es el caso de la conformación de incubadores, aceleradoras de negocios, y programas específicos de asesorías y consultaría para el empresario, Madrigal (2007).

### 2.1.2. Capital humano, intelectual, social

En la formación de los recursos humanos que están formando las universidades, sus habilidades, competencias, alcance y como este se convierte en capital humano, capital social, capital intelectual conformando sociedades del conocimiento se pueden mencionar a los siguientes teóricos y enfoques, así como el nivel de alcance de sus investigaciones que han realizado para sustentar sus teorías ver tabla uno, dos y tres.

**Tabla 1.** Capital humano y medición del CH<sup>2</sup>

Título	Autor(es)	Nivel de análisis	Teóricos de referencia
Measuring Human Capital In Canada	Mireille Laroche, Marcel Mérette	País	Mulligan 97, Barro 95
Measuring Human Capital in the Knowledge Economy	Melanie Klingbeil	Estado	Adam helbrok , manuales de CHCYT
Measuring Returns to Education in Turkey	B. Müge Tunaer and Dokuz Eylul University	País	Taisel 1994-99
Measuring Investment in Education	Eric A. Hanushek	Institución	autocita
Characteristics Of Innovation In the Services Sector In British Columbia	Holbrook, J.A.D.& Hughes, L.P.	Estado	Adam helbrok , Baldwin, J., Gellatly, G., Johnson, J., & Peters, V. (1999)
Commercializing Knowledge: University Science, Knowledge Capture, and Firm Performance in Biotechnology	Lynne G. Zucker; Michael R. Darby; Jeff S. Armstrong	Vincubación U.E.G.	Schutz, A. 1962, Zucker, L.G.}, M. R. Darbay. 2001
How Do University Inventions Get into Practice?	Jeannette Colyvas; Michael Crow; Annetine Gelijns; Roberto Mazzoleni; Richard R. Nelson; Nathan Rosenberg; Bhaven N. Sampat	Institución	Cohen, W., R. Nelson. 1998.

**Fuente:** Madrigal y Cervantes Medición del Capital Humano, Investigación, Capital Intelectual y su retorno a la sociedad del conocimiento 2008. Reporte de investigación.

<sup>2</sup> Es el conocimiento que posee, desarrolla y acumula cada persona) "El Capital Humano se entiende como la inversión en conocimientos, formación e información, lo que permite obtener un mayor rendimiento y productividad en las organizaciones, fenómeno que se da en la inversión del capital humano". Becker, (2002).

Se puede apreciar como el CH, se mide con diferentes alcances desde el nivel macro como es el caso de las políticas de operación para el desarrollo del capital humano en un país, o estado ver Mireille Laroche (2007) Melanie Klingbeil (2008) Helbrook (2008) Así como los estudios y teorías a nivel micro como es el impacto es una institución y el proceso de vinculación interinstitucional Jannette Colyvas (2008) Eric A. Hanusheck (2005) entre otros. Estos teóricos destacan la importancia de la medición del capital humano, su impacto y alcance, de cómo se genera el conocimiento, como se comercializa y el papel que juega la Universidad, la industria y el gobierno. El emprendurismo de la tripe elipse Henry Etzkowitz (2000), para lo cual se han creado diferentes metodologías y enfoques que miden el impacto de las políticas y el desarrollo del capital humano, capital intelectual y social de una región o estado.

**Tabla 2. Capital intelectual<sup>3</sup>**

<b>Título</b>	<b>Autor(es)</b>	<b>Nivel de análisis</b>	<b>Teóricos de referencia</b>
Intellectual Property and the University	Marta Mestrovic Deyrup	Personal	No tiene citas
Measuring intangible corporate assets Linking business strategy with intellectual capital	Luiz Antonio Joia	Empresa	Andersen, A. and The Economist Intelligence Unit 1992
The Economic Impact of Educational Institutions: Issues and Methodology	Melanie Blackwell Steven Cobb David Weinberg	Institución	Beck, R., Elliot, D., Meisel, J., & Wagner, M. (1995).
How to Improve Efficiency in Transfer of Scientific Knowledge from University to Firms: The Case of Universities in Taiwan	Der-Juinn Horng; Chao-Chih Hsueh	País	Siegel, D., Waldman, D., and Link, A. 2003
Technology Transfer and Patents: Implications for the Production of Scientific Knowledge	Katherine T Durack	Análisis teórico	Hansen, S., Brewster, A., and Asher, J. (2005)
Intellectual Capital Measurement and Holistic Value Approach (Hva)	Dr.. Steve Piike IInd.. Proff.. Göran Roos	Análisis teórico	M. Van Buren, A 1999

**Fuente:** Madrigal y Cervantes Medición del Capital Humano, Investigación, Capital Intelectual y su retorno a la sociedad del conocimiento 2008. Reporte de investigación.

<sup>3</sup> Es el conjunto de aportaciones no materiales que en la era de la información se entienden como el principal activos de las empresas y organizaciones del tercer milenio. Este se ha incorporado en los últimos años al mundo académico como empresarial (Brooking 1997) Este está dividió en cuatro categorías:

- a) Activos de mercado (potencial derivado de los bienes inmateriales que guardan relación con el mercado).
- b) Activos de propiedad intelectual (know-how, secretos de fabricación, copyright, patentes, derechos de diseño, marcas de fábrica y servicios).
- c) Activos centrados en el individuo (cualificaciones que conforman al hombre y que hacen que sea lo que es).
- d) Activos de infraestructura (tecnologías, metodologías y procesos que hacen posible el funcionamiento de la organización).

Existe una discusión muy amplia de cómo medir el capital intelectual de una persona de una institución, y de una sociedad ya que los indicadores de ciencia y tecnología solo contabilizan los registros de marcas y patentes. Sin embargo, Brooking (1997) los ha clasificado como activos de mercado, propiedad intelectual, activos centrados en el individuo y activos de infraestructura, lo cual da mayor elementos para medir, desarrollar, evaluar el capital intelectual de un individuo, de una organización de una región y de un país. ¿Cuál es el papel del administrador ante el CH, CI, y Capital Social de una empresa y/o país). Es predominante, porque será el profesional encargado de promoverlo, desarrollarlo y sobre todo de su gestión del conocimiento que se genere.

**Tabla 3. Capital social<sup>4</sup>**

<b>Título</b>	<b>Autor(es)</b>	<b>Nivel de análisis</b>	<b>Teóricos de referencia</b>
Equity and the Technology Transfer Strategies of American Research Universities	Maryann Feldman; Irwin Feller; Janet Bercovitz; Richard Burton	País Universidades	Lerner, J. R.P. 1998 y 1999; Thursby, J., S. Kemp. 1999
University-Industry Interactions: the Case of the UK Biotech Industry	Helen Lawton Smith; Sharmistha Bagchi Sen	Vinculación Universidad-- Industria	Zucker, L. G. Darby, M.r. and Armstron J. (1998-20022); Florida, R. and Cohen W. (1999); Cohen, W. M., Nelson, R. R. and Walsh, J. P. (2002

**Fuente:** Madrigal y Cervantes, Medición del Capital Humano, Investigación, Capital Intelectual y su retorno a la sociedad del conocimiento 2008. Reporte de investigación.

<sup>4</sup> El capital social es el conjunto de normas de confianza, valores, actitudes y redes de colaboración entre personas e instituciones de una sociedad, región o país; lo cual facilita acciones colectivas y de cooperación y trabajo entre redes. Millan (2008) cita en forma textual a Lin para un mejor entendimiento del alcance del capital social.

"El capital social debe ser concebido como recursos accesibles a través de lazos sociales que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas. Operacionalmente, el capital social puede ser definido como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones (Lin, 2001a: 24-25)"

La literatura analizada nos refleja el papel que juega la universidad ante la generación del CH, CI y CS. En este caso podemos mencionar que el Capital Social es la suma de los dos capitales CH Y CI. o en su caso ¿Es el resultado de una eficiente administración? Ante este fenómeno ¿Cuál es el perfil del administrador del administrador?, ¿Cuales son los roles que tiene que desempeñar?, ¿Cuáles son sus habilidades?, ¿Cuales sus capacidades?, ¿Cuales sus competencias tanto personales como sociales? En los siguientes esquemas pretendemos contestar estas preguntas.

Para lo cual nos apoyamos del rol del administrador en la Globalización de acuerdo como lo menciona Alexei E. Guerra Sotillo y Alexis Guerra 2008).

*Dentro del campo de las Ciencias Sociales, la Administración, se debate hoy entre el pragmatismo de quienes pretenden encasillarla en su función de conductora eficiente de organizaciones, y entre quienes minoritariamente, abogan por profundizar el estudio más riguroso y científico de la organización, en tanto fenómeno complejo del sistema social. El conjunto de cambios y transformaciones ocurridas en todos los campos de acción humana en años recientes, han conformado un escenario de actuación para las organizaciones, que suele caracterizarse aludiendo a dos términos o constructos teóricos: Globalización y Posmodernidad.*

Es indudable que las expresiones inherentes a los procesos de globalización están transformando el ambiente de los negocios y con ello también los conceptos y fundamentos propios de la Administración concebida en las postrimerías de la revolución industrial, que hoy, con el advenimiento de la sociedad posmoderna – del conocimiento y la información–(Toffler, 1982), deben ser repensados y actualizados a las nuevas realidades fenomenológicas, revestidas de complejidad, paradoja, no linealidad y no predictibilidad (Morin, 1996). El desarrollo de tal sociedad “posindustrial” encarna la imagen del cambio, que insta mayor atención intelectual a los procesos de gestión en un entorno complejo y abundante en factores que amenazan constantemente la supervivencia de las empresas (Etkin y Schvarstein, 2000, p. 135).

### 3. Misión y Visión

Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara ha sido el de realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como lo estipula en las fracciones III y XII del artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

La finalidad primordial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas es la formación de los profesionistas, investigadores y docentes que requiere la sociedad jalisciense para promover su desarrollo integral, en particular en aquellas áreas relacionadas con la Administración, la gestión empresarial, la economía, las finanzas y la contaduría.

En el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de Guadalajara, establece como parte de los objetivos y metas: “Fomentar la diversidad de ambientes de aprendizaje en todos los programas y modalidades educativas; Promover la reorganización y articulación del conocimiento en el diseño de programas educativos flexibles y de fácil transición; Desarrollar programas educativos pertinentes, conforme a los escenarios tendenciales y estratégicos; Asegurar la calidad de los programas educativos para su acreditación, mediante la evaluación interna y externa, como una forma de rendición de cuentas a la sociedad”<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Universidad de Guadalajara, (2003). Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010, “Puesta a punto de la red Universitaria”.

Actualizar los planes y programas de estudio para que incorporen transversalmente las dimensiones cultural, ética, estética, científica y humanista, así como actividades extra-aula.<sup>6</sup>

Estos objetivos y metas nos ofrecen el marco para la propuesta de reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de tal forma que contribuya al logro del fin antes mencionado.

Una de las aspiraciones importantes que se pretende con la propuesta de reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Administración será el de consolidar el crecimiento cuantitativo y poner énfasis en el desarrollo cualitativo para alcanzar altos niveles en la formación de personas que correspondan a las concepciones educativas y humanistas de la Universidad de Guadalajara, bajo el marco de la planeación y evaluaciones institucionales.

### **3.1. Misión de la Universidad de Guadalajara<sup>7</sup>**

Somos una Universidad Pública, autónoma y estructurada como una red de centros universitarios y escuelas de educación media superior, con presencia en todo el estado de Jalisco y con una tradición bicentenaria. Generar ambientes de aprendizaje a todas las personas interesadas en su formación y desarrollar sus capacidades analíticas, competencias profesionales y responsabilidad social es nuestra tarea y compromiso.

---

<sup>6</sup> Universidad de Guadalajara, (2005). Plan de Desarrollo Institucional, visión 2010. Propuesta de actualización 2005. pág. 2

<sup>7</sup> Universidad de Guadalajara, *Op. cit.* pág. 15

Realizamos y difundimos investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas de reconocida calidad y relevancia nacional e internacional. Nuestra contribución al desarrollo de Jalisco y del país consiste en generar, transmitir y aplicar conocimiento. Guían el quehacer de académicos, estudiantes, trabajadores y egresados los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana con sus comunidades de vida.

Preservamos y difundimos los valores de nuestra cultura en todas sus expresiones y sostenemos el compromiso de extender los beneficios del saber a todos los miembros de la sociedad.

### **3.2. Visión de la Universidad de Guadalajara<sup>8</sup>**

En 2010, será una universidad que:

- Se distingue por el alto nivel de su producción científica. Cumple con estándares internacionales de calidad y contribuye a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- Es reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística y tecnológica.
- Tiene el mayor número de programas docentes acreditados en el país.
- Desempeña la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible y multimodal, centrado en el estudiante.
- Aprovecha las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- Desarrolla currícula de calidad internacional y fomenta la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- Incorpora tempranamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos.

---

<sup>8</sup> *Id.*

- Nuestros docentes cuentan con estudios de posgrado, son profesionales reconocidos en su campo de actividad.
- La mayoría de nuestros egresados han certificado sus competencias profesionales, mantienen vínculos cercanos con nosotros y se actualizan periódicamente.
- La Red Universitaria opera plenamente de acuerdo con las facultades estatutarias.
- Se caracteriza por una distribución equitativa de recursos según criterios compartidos de alto rendimiento y calidad.
- Cuenta con un sistema actualizado de información y con una administración eficiente.
- Ha certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional, académica y escolar.
- Estructura sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- Es honesta en el ejercicio de los recursos, rinde cuentas a la sociedad y respeta la normatividad universitaria.

### **3.3. Misión del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)<sup>9</sup>**

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) tiene como misión generar y aplicar los conocimientos en sus áreas temáticas, propiciando ambientes de aprendizaje autogestivo, desarrollando capacidades analíticas y competencias profesionales sin perder la responsabilidad social que corresponde a las instituciones públicas de educación superior. Parte de la misión del CUCEA es también, la difusión de sus investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas, de reconocida calidad y relevancia nacional e internacional, así como la formación de cuadros profesionales de alta calidad y en el diseño e instrumentación de programas de vinculación y extensión con los sectores públicos, productivos y sociales. Nuestra misión, por último, incluye la contribución al desarrollo de Jalisco y del país mediante la generación, transmisión y aplicación de los conocimientos en las Ciencias Económico Administrativas, guiando el quehacer académico de nuestro centro por los principios de solidaridad social, respeto a la dignidad humana, cuidado del ambiente y corresponsabilidad ciudadana.

---

<sup>9</sup> Plan de desarrollo Institucional del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, pág. 16

### **3.4. Visión del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA)**

Contribuir a que la Universidad de Guadalajara redefina su proyecto científico, social, humano y educativo para el siglo XXI, fundamentado en la justicia social y el desarrollo sustentable, como aportaciones a un humanismo comunitario en la civilización del nuevo milenio. Ser un componente dinámico de la sociedad que aporta conciencia crítica, conocimiento, formación profesional, tecnologías y cultura a todos los sectores sociales. Gozar de prestigio como parte de una red que desarrolla indicadores comunes de calidad en todos sus centros metropolitanos y regionales.

Contribuir en la red a perfeccionar el equilibrio entre su autonomía relativa en lo académico y la conducción y liderazgo inherentes al gobierno general de la institución. Estimular una relación horizontal entre los componentes de la red que permita establecer líneas articuladas de trabajo y movilidad académica en beneficio de las regiones de Jalisco.

Ser una de las mejores instituciones de educación superior en el área Económico Administrativa en el país y ser reconocida por promover el espíritu de servicio y la igualdad de oportunidades, con liderazgo en el campo de la investigación en estrecha interrelación con los sectores público y privado de la sociedad.

### **3.5. Misión del programa de la Licenciatura en Administración**

Este programa tiene como misión desarrollar profesionales en el área de administración con conocimientos administrativos científicos y técnicos buscando que nuestros egresados destaquen en el área de la administración por su capacidad y habilidades que les permiten anticiparse a los problemas de sus ámbitos profesionales, manteniendo un compromiso con el desarrollo local, regional, nacional, desempeñando su actividad con un elevado sentido de responsabilidad social.

Contribuir a la formación de profesionales de alta calidad, capaces de desarrollar soluciones eficientes e integrales a problemas administrativos en su ámbito de acción.

La investigación, la generación y la difusión del conocimiento a través de sus productos son tareas de alto nivel que apoyan el desarrollo y atienden las necesidades del entorno en estrecha interrelación con los sectores productivos, públicos y sociales.

### 3.6. Visión de la Licenciatura en Administración

- Los profesores investigadores de la Licenciatura en Administración son de alto nivel de competencia y están organizados y vinculados con los Cuerpos Académicos externos a través de redes en la realización de sus funciones de docencia, tutoría, seguimiento de egresados, aplicación y gestión del conocimiento.
- El proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y más participativo e interactivo, de modo que desarrolla en el estudiante su capacidad de reflexión y de crítica y le enseña a aprender de manera continua, combinando la modalidad presencial y virtual e incorporando sistemáticamente las tecnologías de la información a sus actividades.
- Los programas que conforman el plan de estudios de la Licenciatura en Administración, están acreditados por la calidad de sus contenidos y prácticas docentes, su pertinencia, actualización y vinculación con las demandas del sector social y productivo, siendo certificada por instancias independientes.
- La Licenciatura cuenta con un plan de estudios actualizado y pertinente, con procesos educativos eficientes y apoyos académicos que atienden de manera diferenciada las necesidades de los estudiantes; siguiendo esquemas de evaluación confiables de los aprendizajes alcanzados.
- La Licenciatura cuenta con estudios formales respecto a su impacto social.
- El programa cuenta con una base datos suficiente y pertinente respecto a la trayectoria de sus egresados.
- Se ha logrado consolidar un cuerpo de asesores en áreas del conocimiento que incorporen a los estudiantes en proyectos de investigación.
- Se han firmado convenios con entidades públicas y privadas para la realización de proyectos de investigación y gestión de negocios.

### **3.7. Objetivos de la Licenciatura en Administración de Negocios**

#### **Objetivo General**

Formar profesionistas con un espíritu emprendedor, ético e innovador para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrolle.

#### **Objetivos específicos**

- 1. Formar profesionales en administración que analicen e interpreten el entorno económico, político y social con competencias para integrar diferentes áreas del conocimiento en la generación de nuevas empresas y el desarrollo de negocios sustentables.**
- 2. Desarrollar profesionistas capaces de aplicar con eficacia y eficiencia los conocimientos teóricos y prácticos en el fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la producción de bienes y servicios.**
- 3. Consolidar directivos con habilidades para tomar las mejores decisiones bajo riesgo y condiciones de incertidumbre en un ambiente competitivo y global.**

## **12. DEFINICIÓN DE PERFILES DE INGRESO Y EGRESO**

### **12.1. Perfiles de ingreso del aspirante**

El postulante que desee ingresar a Licenciatura en Administración, deberá reunir las siguientes características:

1. Mostrar habilidades para el aprendizaje autogestivo.
2. Debe tener la convicción del valor y la disposición para el trabajo en equipo.
3. Deberá tener vocación creativa, innovadora y emprendedora.
4. Manifestar habilidad en el manejo del pensamiento lógico-matemático y capacidad de análisis y síntesis.
5. Habilidad e interés para comunicarse apropiadamente en castellano y en un segundo idioma.
6. Tener interés para contribuir al desarrollo sustentable.
7. Habilidad e interés en el uso de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

### **12.2. Perfil del egresado de la Licenciatura en administración de Negocios**

Es un profesionalista de las Ciencias Administrativas que tendrá las siguientes características:

- a) Poseerá una formación humanista con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global.
- b) Será capaz de aplicar los conceptos, técnicas y métodos propios del proceso administrativo, en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones privadas, sociales y públicas.

- c) Estará calificado para aplicar eficientemente los conocimientos de las diferentes áreas de su formación mediante el uso adecuado de información y nuevas tecnologías, en el diseño, desarrollo y gestión de las organizaciones.**
  
- d) Tendrá visión estratégica y cultura de calidad para crear, desarrollar y gestionar organizaciones productivas e innovadoras.**
  
- e) Poseerá las competencias suficientes para tomar decisiones e implementarlas a través del trabajo en equipo e interacción con los actores y grupos de interés relacionados.**

## 14. Estructura curricular

### 14.1. Mapa curricular

#### Licenciatura en Administración de Negocios (LAN) CUTONALÁ

#	Área de formación	Materias	Clave	Horas teoría	Horas práctica	Total	Créditos	Requisitos	Clave requisito	Semestre
1	Área de Formación Básica Común	ADMINISTRACIÓN I	AD119	60	40	100	11			1
2	Área de Formación Básica Común	ADMINISTRACIÓN II	AD120	60	20	80	9	ADMINISTRACIÓN I	AD119	2
3	Área de Formación Básica Común	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	AD130	20	60	80	7			5
4	Área de Formación Básica Común	CONTABILIDAD I	CT100	60	60	120	12			1
5	Área de Formación Básica Común	MICROECONOMÍA	EN114	60	20	80	9			2
6	Área de Formación Básica Común	MACROECONOMÍA	EN113	60	20	80	9	MICROECONOMÍA	EN114	3
7	Área de Formación Básica Común	CONCEPTOS JURÍDICOS	CJ106	80	0	80	11			2
8	Área de Formación Básica Común	DERECHO LABORAL	CJ111	40	40	80	8	CONCEPTOS JURÍDICOS	CJ100 ó CJ106	3
9	Área de Formación Básica Común	DERECHO MERCANTIL	CJ109	80	0	80	11	CONCEPTOS JURÍDICOS	CJ106	4
10	Área de Formación Básica Común	GESTIÓN DE LA CALIDAD	AD125	60	20	80	9			6
11	Área de Formación Básica Común	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN I	MC111	80	0	80	11			1
12	Área de Formación Básica Común	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN II	MC112	80	0	80	11	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN I	MC111	2
13	Área de Formación Básica Común	TALLER DE INVESTIGACIÓN	CJ127	40	80	100	9			1

#	Área de formación	Materias	Clave	Horas teoría	Horas práctica	Total	Créditos	Requisitos	Clave requisito	Semestre
14	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN I	AD126	85	15	100	12			3
15	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN II	AD129	40	40	80	8			4

16	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	CONTABILIDAD DE COSTOS	CT115	40	40	80	8	CONTABILIDAD I	CT100	2
17	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	CT102	20	60	80	7	CONTABILIDAD I	CT100	3
18	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	RH102	60	20	80	9	ADMINISTRACIÓN II	AD120	4
19	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	MERCADOTECNIA I	MN123	60	20	80	9			5
20	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	MC109	40	60	100	9	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN II	MC111	5
21	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	AD112	20	40	60	6	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	MC109	6
22	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS	RH112	40	0	40	5			5
23	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN	RH140	40	20	60	6			
24	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TALLER DE INCUBACIÓN DE NEGOCIOS	MN120	40	40	80	8			
25	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	PLAN DE NEGOCIOS	MN115	20	60	80	7			
26	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	DERECHO FISCAL	CJ105	80	0	80	11			

#	Área de formación	Materias	Clave	Horas teoría	Horas práctica	Total	Créditos	Requisitos	Clave requisito	Semestre
27	Área de Formación Especializante Obligatoria	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	FN101	60	20	80	9			4
28	Área de Formación Especializante Obligatoria	SIMULACIÓN FINANCIERA	FN125	20	60	80	7			5
29	Área de Formación Especializante Obligatoria	FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES	AD127	20	40	60	6			6
30	Área de Formación Especializante Obligatoria	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	AU105	40	40	80	8			8
31	Área de Formación Especializante Obligatoria	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	MN118	20	40	60	6	MERCADOTECNIA I	MN123	6
32	Área de Formación Especializante Obligatoria	TOMA DE DECISIONES	RH146	60	20	80	9			



	Área de Formación Especializante Selectiva	MERCADOTECNIA II								
--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

#	Área de formación	Materias	Clave	Horas teoría	Horas práctica	Total	Créditos	Requisitos	Clave requisito	Semestre
43 AL 44	Área de Formación Optativa Abierta	GESTIÓN Y SUSTENTABILIDAD	EN106	20	40	60	6			4
	Área de Formación Optativa Abierta	INTELIGENCIA COMPETITIVA EN LOS NEGOCIOS	MN102	40	40	80	8			
	Área de Formación Optativa Abierta	CONSULTORÍA	D0864				8			6
	Área de Formación Optativa Abierta	GLOBALIZACIÓN Y NEGOCIOS	MN106	40	20	60	8			
	Área de Formación Optativa Abierta	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	CJ115	60	0	80	8			

45		MÓDULO DE INDUCCIÓN								
----	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

46		PRÁCTICAS PROFESIONALES								
----	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

47		IDIOMA INGLÉS								
----	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Área de Formación Básica Común	188	127	42		13/13
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	104	105	23		13/13
Área de Formación Especializante Obligatoria	99	45	22		6/6
Área de Formación Especializante Selectiva	37	42+¿4 Materias?	8	¿?	6+4=10/15
Área de Formación Optativa Abierta	21	¿2 Materias?	5	¿?	2/5
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	449	319 + Especializantes + Optativas + Prácticas Profesionales	100%	100	44 + 1 Módulo de inducción + 1 Prácticas Profesionales = 46 + Idioma Inglés = 47

### **13. Campo de trabajo actual y potencial.**

Al contar con los elementos del perfil de egreso, el egresado adquiere una sólida formación que le permite desempeñarse laboralmente en la áreas de mercadotecnia, recursos humanos, finanzas y administración de operaciones de organizaciones privadas, gubernamentales, civiles, instituciones educativas, con o sin fines de lucro, siendo importante el mercado generado por el sector privado, público. Asimismo, podrá desarrollarse en forma independiente ofreciendo sus servicios como consultor o creando su propia empresa, así como la investigación y la docencia.

- **Públicas:** Organizaciones del Estado, en donde buscará la aplicación eficiente de los recursos, participará desde el diseño y en la organización de los procesos, será un tenaz protagonista en la búsqueda de recursos de forma eficaz y buscará lograr la equidad social así como un emprendedor en este tipo de organizaciones además de negociador.
- **Privadas:** Organizaciones y personas físicas productivas y de servicios, bajo el patrocinio de capital privado.
- **Sociales:** Organizaciones y personas físicas sin fin de lucro.
- **Investigación y/o docencia.-** En esta área los egresados se podrán incorporar tanto a instituciones públicas como privadas, no sólo de Jalisco sino de otros estados de la república. Incluso fortaleciendo diversas áreas de la propia Universidad de Guadalajara.

## 14.2. Asignaturas – contenidos mínimos

#	Área de formación	Materias	Pre-Raquisitos	Contenidos mínimos	Horas teóricas	Horas práctica	Total	Total Créditos
1	Área de Formación Básica Común	ADMINISTRACIÓN I		Introducción a la administración; la planeación; la organización; la dirección; el control; la administración por áreas funcionales.	60	40	100	11
2	Área de Formación Básica Común	ADMINISTRACIÓN II	ADMINISTRACIÓN I	Analizar críticamente el proceso histórico, orígenes y evolución de las escuelas del pensamiento administrativo, comprenderá los orígenes de la Administración. Indicios y formas primitivas, su evolución hasta los esbozos administrativos de la economía clásica, y los precursores de la Administración como Charles Babbage, Henry R. Towne, Henry Metcalfe, Woodrow Wilson, Robert Owen entre otros y las primeras manifestaciones de la psicología industrial (M. P. Follet, L. Gilbreth,...).	60	20	80	9
3	Área de Formación Básica Común	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		Definición de proyecto y proyecto de inversión; conceptualización de administración estratégica y la ubicación de un proyecto de inversión y sus objetivos en las decisiones estratégicas; elaboración de los pasos de un estudio de mercado dentro de un proyecto de inversión; elaboración del estudio técnico (localización, tamaño, disponibilidad de suministros e insumos, identificación del proceso y organización); elaboración del estudio económico que incluye la elaboración de los estados financieros para valorar el proyecto; valuación del proyecto de inversión a través de las técnicas adecuadas (TPR, PRI, PRIVP, VPN, TIR e IR); medición del riesgo que lleva implícito un proyecto de inversión; impacto del proyecto en el entorno.	20	60	80	7
4	Área de Formación Básica Común	CONTABILIDAD I		Antecedentes históricos; Generalidades de la contabilidad; Normas de Información Financiera; Registro de operaciones; Conociendo un paquete contable; Conociendo y construyendo una Balanza de Comprobación; Conociendo y construyendo un Estado de Resultados; Conociendo y construyendo un Balance General; Análisis e interpretación de Estados Financieros; Utilización de Compaq para el registro contable.	60	60	120	12
5	Área de Formación Básica Común	MICROECONOMÍA		Introducción al estudio de la microeconomía; teoría elemental de la demanda y la oferta; utilidad y elección del consumidor; medición de la sensibilidad de la demanda; empresa, producción y costos;	60	20	60	9
6	Área de Formación Básica Común	MACROECONOMÍA	MICROECONOMÍA	Introducción al estudio de la economía; sistema económico, su estructura y funcionamiento: función de la economía de mercado; contabilidad nacional; introducción a la teoría macroeconómica; economía internacional y desarrollo económico.	60	20	80	9

7	Área de Formación Básica Común	CONCEPTOS JURÍDICOS		Introducción al estudio del derecho, introducción e importancia del derecho. Las normas de conducta. Significados conceptuales del derecho y clasificación. Las fuentes del derecho. Derecho constitucional. Los derechos fundamentales de las personas. La organización del estado mexicano. Los poderes públicos. Derecho civil. Derecho civil patrimonial: las cosas y los bienes. Obligaciones. Contratos	80	0	80	11
8	Área de Formación Básica Común	DERECHO LABORAL	CONCEPTOS JURÍDICOS	Antecedentes históricos del derecho laboral. Contrato individual de trabajo. Contrato colectivo de trabajo y contrato ley. Autoridades del trabajo. Sindicato	40	40	80	8
9	Área de Formación Básica Común	DERECHO MERCANTIL	CONCEPTOS JURÍDICOS	Generalidades del derecho mercantil. La constitución de sociedades mercantiles. Los títulos y las operaciones de crédito. Contratos de oportunidad de crédito.	80	0	80	11
10	Área de Formación Básica Común	GESTIÓN DE LA CALIDAD		En esta asignatura se estudian los conceptos fundamentales: calidad, calidad total, calidad en el servicio, etc. Incluye, además, una explicación sobre los principales modelos, el desarrollo de estrategias de servicio, así como la norma ISO 9000, y otras herramientas para la mejora, como el Benchmarking, la Reingeniería, el trabajo en equipo, etc.	60	20	80	9
11	Área de Formación Básica Común	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN I		La matemática como un lenguaje simbólico; funciones, álgebra de funciones y su representación gráfica. Aplicación de software de graficación; límites y continuidad; derivada de una función; aplicaciones de la derivada.	80	0	80	11
12	Área de Formación Básica Común	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN II	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN I	Integración; integral definida; teoría general de ecuaciones; sistemas de ecuaciones lineales y matrices, interpretación del tipo de solución y su significado en el contexto del problema modelado en el mundo de real de las organizaciones, aplicación del software MATLAB	80	0	80	11
13	Área de Formación Básica Común	TALLER DE INVESTIGACIÓN	L	La selección y justificación de un problema específico de investigación; la elaboración de un protocolo; la elaboración de un proyecto de investigación.; la investigación exploratoria documental para introducirse en su tema; la investigación exploratoria de campo (en su caso) de reconocimiento y de consulta a informantes calificados; la elaboración del diseño general de la investigación y conformación de los componentes metodológicos de la investigación.	40	60	100	9
14	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN I		En esta materia se revisarán los aportes de las teorías clásicas que conforman el "core" del pensamiento organizacional. Se verá en términos de desarrollo histórico este pensamiento desde los ejes de la administración y la sociología, con la Administración científica y clásica como uno de los pilares, y la sociología de la dominación de Weber como el otro. Se revisarán además en términos críticos las aportaciones de las escuelas del pensamiento clásico (Taylor, Fayol, Urwick, Gulick,...), el enfoque burocrático (Weber,...), la teoría de las relaciones humanas (Mayo,...), aportes	85	15	100	12

				behavioristas (Abraham Maslow, Frederick Herzberg, Douglas McGregor,...), teoría de sistemas (Kahn, Katz, Forrester...) y enfoque de contingencias (Lawrence, Losh, Woodward,...).				
15	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN II		En esta materia se revisarán las escuelas contemporáneas del pensamiento organizacional y de aquellos discursos que no siendo propiamente organizacionales, tienen una importante influencia en el desarrollo de las discusiones alrededor de las organizaciones, las instituciones y sus actores. Se revisará al menos la propuesta de los diferentes neoinstitucionalismos, de los posmodernos, de Foucault, de Derrida, del análisis institucional, etc.; Reuniría otros aportes conceptuales de las dinámicas administrativo organizacionales contemporáneas: el institucionalismo (Chandler, Sloan, Mintzberg...), la administración por objetivos (Drucker, Odiorne,...), el conductismo organizacional (Barnard, Lewin,...), el desarrollo organizacional (Bennis, Blake, Mouton,...), la calidad total (Deming, Ishikawa, Juran,...), el estructuralismo (Etzioni, Parsons, Strauss,...) y el paradigma de la complejidad (Morin, Foerster, Beer,...).	40	40	80	8
16	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	CONTABILIDAD DE COSTOS	CONTABILIDAD I	Conceptos específicos de costos; generalidades del sistema de costos (clasificación de los sistemas de costos); apoyo a los sistemas de costos (control de mercancías y valuación de inventarios); sistemas de costos aplicados a empresas de bajos recursos administrativos (aplicación de los sistemas de costos en pequeñas empresas); sistemas de costos de empresas de transformación con apoyo de control interno (aplicación de los sistemas de costos en empresas de transformación); casos prácticos de costos históricos por procesos (costos históricos por procesos); casos prácticos de costos históricos por ordenes (costos históricos por ordenes); casos prácticos de costos históricos por ordenes en empresas de servicio (costos históricos por ordenes en empresas de servicios); casos prácticos.	40	40	80	8
17	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	CONTABILIDAD I	La información contable en la planeación; análisis del comportamiento de los costos; comportamiento del costo-volumen utilidad; planeación y presupuesto.	20	60	80	7
16	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO	ADMINISTRACIÓN II	Antecedentes históricos, desafíos y perspectivas de la administración de personal en México y Latinoamérica, diversas nominaciones; modelo sistémico para la administración de personal y organización de las funciones; análisis y diseño de puestos; planeación de recursos humanos; dotación de personal a la organización; formación de personal, administración del programa de capacitación; programas de evaluación del desempeño; administración de	60	20	80	9

				compensaciones, métodos de valuación de puestos, remuneraciones y prestaciones; ambientes laborales, higiene y seguridad en el trabajo; relaciones laborales, papel del estado como regulador de las relaciones laborales; desafíos de la administración de personal.				
19	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	MERCADOTECNIA I		Introducción al estudio de la mercadotecnia; análisis de los elementos de mercadotecnia; sistema de información de mercadotecnia; creatividad e innovación; estrategia de desarrollo de nuevos productos.	60	20	80	9
20	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II	Enfoque sistémico; fundamentos de programación lineal; método gráfico; problemas de maximización de minimización; método simplex; fundamentos de teoría de dualidad; análisis de sensibilidad; modelos de transporte y de asignación; modelos de redes; modelos de control de inventarios.	40	60	100	9
21	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	Antecedentes y fundamentos sobre la administración de operaciones; relacionar el objeto de estudio de la administración de operaciones con la idea de la planeación; localización de las instalaciones; diseño del tamaño, la capacidad y distribución de las instalaciones; diseño del producto o servicio; diseño y mapeo de procesos; pronósticos y toma de decisiones; manejo de inventarios.	20	40	60	6
22	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA EN LOS NEGOCIOS		Ética pública y ética empresarial; Filantropía y donaciones, Estrategias de cooperación para el desarrollo; derechos humanos y medio ambiente; Derechos económicos y sociales; Evaluación del impacto social; Transparencia y rendición de cuentas; Responsabilidad ciudadana; equidad y justicia.	40	0	40	5
23	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN		Negociación y solución de conflictos; el proceso de la negociación; tipos de negociación; ambiente de la negociación; cursos y técnicas de la negociación; la informática aplicada a la simulación y técnicas de negociación.	40	20	60	6
24	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	TALLER DE INCUBACIÓN DE NEGOCIOS		Unidad I.- Guía del análisis de casos. Unidad II.- Proceso de administración estratégica y dirección de la compañía. Unidad III.- Análisis industrial y competitivo y formulación de estrategias en el nivel de unidad de negocios. Unidad IV.- Evaluación de estrategias y su formulación en compañías diversificadas. Unidad V.- Desafíos que plantea a la gerencia la puesta en práctica y ejecución de estrategias.	40	40	80	8
25	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	PLAN DE NEGOCIOS		Unidad I.- Los proyectos de inversión en negocios internacionales. Unidad II.- Estudio de mercado y comercialización. Unidad III.- Estudio técnico: ingeniería del proyecto. Unidad IV.- Estudio administrativo legal. Unidad V.- Estudio de impacto ambiental. Unidad VI.- Estudio financiero: inversiones del proyecto. Unidad VII.- Evaluación del proyecto. Unidad VIII.- Plan de negocios.	20	60	80	7

26	Área de Formación Básica Particular Obligatoria	DERECHO FISCAL		Conceptos generales de derecho Fiscal. La relación y la obligación Tributarias. Código fiscal de la Federación. Ley del impuesto sobre La renta. Ley del impuesto al valor Agregado. Ley del impuesto al Activo.	80	0	80	11
27	Área de Formación Especializante Obligatoria	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		Las finanzas en las empresas, conceptos, generalidades y definiciones; el sistema financiero mexicano y los mercados financieros; las inversiones, conceptos, generalidades y definiciones; los estados financieros; el análisis financiero.	60	20	80	9
28	Área de Formación Especializante Obligatoria	SIMULACIÓN FINANCIERA		Introducción a la planeación financiera, características y proceso de la planeación financiera; métodos de planeación financiera, herramientas de planeación financiera; planeación financiera a corto plazo; las instituciones financieras en México como alternativas de financiamiento y características del financiamiento que otorgan; las instituciones financieras en el mundo como alternativas de financiamiento y características del financiamiento que otorgan; las instituciones micro financieras como alternativas de financiamiento y características del financiamiento que otorgan; costo de financiamiento y costo promedio ponderado de capital como medida mínima de rentabilidad.	20	60	80	7
29	Área de Formación Especializante Obligatoria	FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES		Contempla la concepción, diseño, gestión, desarrollo y potencialización del espíritu emprendedor de los individuos y grupos en un contexto organizacional, así como sus fundamentos teóricos y metodológicos. Se enfoca a casos específicos para emprender negocios y empresas de carácter social, cultural, políticas o económicas.	20	40	60	8
30	Área de Formación Especializante Obligatoria	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL		La importancia de la auditoría administrativa como método de control y evaluación de las organizaciones; marco conceptual de la auditoría administrativa; normas y procedimientos de auditoría administrativa; enfoques de la auditoría administrativa; propósitos, objetivos y clasificación de la auditoría administrativa; planeación y fases de desarrollo de la auditoría administrativa; caso práctico para el desarrollo de una auditoría administrativa.	40	40	80	8
31	Área de Formación Especializante Obligatoria	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	MERCADOTECNIA I	Introducción a la investigación de mercados; manejo y obtención de datos; diseño de la investigación; investigación exploratoria; investigación descriptiva; muestra y muestreo; preparación y presentación del reporte.	20	40	80	8
32	Área de Formación Especializante Obligatoria	TOMA DE DECISIONES		La toma de decisiones, esencia de la administración; concepto y proceso de la toma de decisiones; herramientas y metodología del proceso de decisión; condiciones bajo las cuales se toman las decisiones; relación información - proceso de decisión; tipos de problemas y decisiones; estructuración de un problema de decisión; modelos para la toma de decisiones; papel de las emociones en la toma de decisiones.	60	20	80	9

33	Área de Formación Especializante Selectiva	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LOS NEGOCIOS (COMERCIO ELECTRÓNICO)		Unidad I.- Las empresas comercializadoras en México y su entorno internacional Unidad II. Formas de asociación empresarial Unidad III. Empresas comercializadoras mexicanas Unidad IV.- Comercialización y comercializadoras internacionales unidad V.- Proteccionismo y apertura comercial en los mercados internacionales Unidad VI.- Contratos internacionales Unidad VII.- Resolución de controversias comerciales.	40	40	80	8
34	Área de Formación Especializante Selectiva	TEORÍA SOCIAL		1. Introducción y problemática de la sociología de las organizaciones (El arenal organizativo). 2. La administración científica. 3. Teoría de la burocracia (La burocracia como forma de dominación legal racional). 4. La escuela de las relaciones humanas (Descubrimiento del hombre en la organización: el experimento de la Hawthorne). 5 La teoría de la contingencia (Estructura y contexto) 6.Comportamiento y decisiones en el espacio organizacional. 7. Las organizaciones y las instituciones. El neo-institucionalismo. 8.Las discusiones actuales.	60	0	60	8
35	Área de Formación Especializante Selectiva	TALLER DE LIDERAZGO	ADMINISTRACIÓN II	Unidad I: Habilidades Directivas. Unidad II: Inteligencia Emocional. Unidad III: Creatividad. Unidad IV: Toma de decisiones. Unidad V: Administración del tiempo. Unidad VI: Trabajo en Equipo. Unidad VII: Alta Dirección. Unidad VIII: Liderazgo.	40	0	40	5
36	Área de Formación Especializante Selectiva	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA (TEORÍA Y PRÁCTICA)		Conceptos generales de la administración estratégica; nuevos paradigmas gerenciales. digitalización, estructuras y diseño organizacional, sustentabilidad, estilos de dirección; administración global, barreras culturales, toma de decisiones en ámbitos globales, análisis estratégico global; el proceso de la administración estratégica; implementación y evaluación de planes estratégicos.	c	40	80	8
37	Área de Formación Especializante Selectiva	TALLER DE SIMULACIÓN DE NEGOCIOS		Introducción a los simuladores o juego de negocios (business game); tipos de simuladores: generales y específicos; trabajo en equipo y toma de decisiones; se recomienda elegir el simulador más apropiado, teniendo presente su costo, el idioma, la disponibilidad de infraestructura de cómputo, y su eficacia y eficiencia en el aprendizaje y la integración de conocimientos.	40	40	80	8
38	Área de Formación Especializante Selectiva	ECONOMÍA Y SOCIEDAD DE MÉXICO		1. Población, territorio y construcción del espacio social. 2. México en el contexto internacional. 3. Economía. 4. Política y 5. Sociedad.	40	0	40	5

## 15. COMPARATIVO PLAN ACTUAL CON PROPUESTA

### PLAN ACTUAL CON 20 SEMANAS

AREAS	Horas teoría	Horas práctica	Total horas	Créditos
Área de Formación Básica Común				
Área de Formación Básica Particular Obligatoria				
Área de Formación Especializante Obligatoria				
Área de Formación Especializante Selectiva				
Área de Formación Optativa Abierta				

AREAS	MATERIAS
Área de Formación Básica Común	
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	
Área de Formación Especializante Obligatoria	
Área de Formación Especializante Selectiva	
Área de Formación Optativa Abierta	

### PLAN PROPUESTO CON 18 SEMANAS

ÁREAS	Horas teoría	Horas práctica	Total horas	Créditos	Diferencia con el plan actual
Área de Formación Básica Común					
Área de Formación Básica Particular Obligatoria					
Área de Formación Especializante Obligatoria					
Área de Formación Especializante Selectiva					
Área de Formación Optativa Abierta					

<b>ÁREAS</b>	<b>MATERIAS</b>	<b>DIFERENCIA CON EL PLAN ACTUAL</b>
Área de Formación Básica Común		
Área de Formación Básica Particular Obligatoria		
Área de Formación Especializante Obligatoria		
Área de Formación Especializante Selectiva		
Área de Formación Optativa Abierta		

Como se ha mencionado en la presente propuesta de reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Administración se retoma la experiencia obtenida con el presente plan de estudios actual, así como recomendaciones hechas por los organismos acreditadores, el análisis de programas educativos de reconocido prestigio a nivel nacional así como la información de los diversos insumos tomados en cuenta para este proyecto.

La presente propuesta cuenta con las siguientes características:

- Se propone implementar el enfoque de competencias como modelo educativo, trabajando alrededor de las siguientes competencias: Capacidad de abstracción, análisis y
  
- Permite el desarrollo de conocimientos y habilidades para comprender problemas complejos y modelar posibles soluciones, ampliando con ello la capacidad reflexiva del alumno.
  
- Se proporciona a los estudiantes un acervo de conocimientos amplio y sólido poniendo el énfasis en la enseñanza sobre las relaciones humanas, la gestión en general, las finanzas, las matemáticas aplicadas, la estadística, la mercadotecnia, la informática, además de los contenidos relacionados con la economía, el derecho y la administración de los procesos productivos, entre otros.
  
- Proporciona un conocimiento adecuado de las áreas funcionales de la administración posibilitando la profundización en algunas de ellas de acuerdo con los intereses particulares del alumno.
  
- Se reconoce la importancia de incorporar las prácticas profesionales como parte de la formación integral del alumno.
  
- Se reconoce la importancia a la formación humanista que se requiere impregnar en los administradores, dada la influencia que ejercen a través de las decisiones que se toman en el ejercicio de su gestión.

- La reducción de la carga de créditos requeridos para egresar de la Licenciatura en Economía.
- Se promueve la utilización de prácticas de campo, juegos de negocios, el método del caso, técnicas que pondrán a los estudiantes en contacto con la realidad laboral y adquirirían conocimientos prácticos mediante el sistema de aprender haciendo.
- Se reconoce la importancia y se incentiva el aprendizaje de un segundo idioma para incrementar la competitividad de nuestros egresados.
- Proporciona una formación **interdisciplinaria**, acompañada por un **sistema de tutoría** académica que permita tomar decisiones racionales en relación al proceso formativo personal, con esto se pretende incidir en la generación de condiciones más favorables al ingreso, permanencia, trayectoria, egreso, acreditación de los estudiantes.

## 21. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

El seguimiento y la evaluación del plan de estudios tiene la finalidad de incorporar al CUCEA y al programa de Licenciatura en Administración, dentro del movimiento general de las instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, de incorporar la evaluación de sus programas como un elemento esencial para el mejoramiento de los servicios educativos que ofrecen, para promover y mantener estándares de calidad de nivel nacional e internacional.

Este movimiento es impulsado en México por organismos tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y muy especialmente, por organismos evaluadores tales como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por instancias acreditadoras tales como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

A través del análisis propuesto se obtendrá sistemáticamente la información necesaria sobre el programa para:

- Realizar oportunamente aquellas modificaciones que pueden contribuir a mejorar la operación y relevancia del plan de estudios.
- En el momento institucional en el que corresponda, se puedan proponer y fundamentar las modificaciones al plan de estudios que se consideren convenientes.

### 21.1. Aspectos a evaluar

La evaluación y el seguimiento atienden fundamentalmente a la **pertinencia**, la **eficacia** y la **eficiencia** del plan de estudios, de acuerdo con sus funciones principales, a saber:

- Ser una guía que orienta los procesos educativos que conducen a la formación del egresado.
- Ser un instrumento que vincula dicha formación con el contexto en el que se desempeñará profesionalmente el egresado.

En consecuencia, cuando un plan cumple con su segunda función se dice que es pertinente, cuando cumple con su primera función se dice que es eficaz y cuando la cumple haciendo un óptimo uso de los recursos se dice que es eficiente.

Cada uno de estos tres aspectos se describe brevemente a continuación:

- **Evaluación de la pertinencia:** su propósito es juzgar el grado en que el perfil del egresado con base en el cual se elaboró el plan de estudios, es adecuado a las necesidades sociales y a las del propio egresado, o si debe ser modificado tomando en cuenta los cambios en el entorno, en la propia disciplina y en las expectativas de los estudiantes.

Estas modificaciones deben estar siempre orientadas a la mejor realización de lo que es la intención central de los planes de estudios de la Universidad de Guadalajara y del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas: que sus egresados logren una formación profesional adecuada a las circunstancias, con perspectiva humanista y compromiso social.

- Evaluación de la eficacia: su propósito es juzgar el grado en el que el plan de estudios conduce efectivamente a formar al profesional descrito en el perfil del egresado de la carrera. Ello requiere, asegurar que las asignaturas que conforman el plan de estudios contribuyan, por su contenido y ubicación, al logro de dicho perfil.
- Evaluación de la eficiencia: su propósito es juzgar el buen uso de los recursos, especialmente del tiempo que requiere invertir el estudiante para lograr el perfil del egresado.

Se enuncian a continuación los elementos del plan de estudios considerados en esta propuesta como importantes para ser evaluados

- Fundamentación del plan de estudios.
- Perfil ideal del egresado.
- Coherencia del plan de estudios con el perfil ideal del egresado.
- Coherencia interna del plan de estudios.
- Eficiencia general del programa.
- Flexibilidad del plan de estudios.
- Coherencia interna de los programas de asignatura.
- Áreas, materias con atención especial.
- Intercambio de alumnos.
- Perfil del alumno de primer ingreso.
- Impacto y reconocimiento del plan de estudios.
- Otros elementos que los responsables del programa consideren conveniente revisar.

## 21.2. Criterios para evaluar los elementos del plan de estudios

Los criterios de evaluación que a continuación se señalan consisten en lo que es deseable con respecto a cada uno de los elementos señalados. Esta visión de lo que es deseable se indica, con base en consideraciones comúnmente aceptadas por las instancias evaluadoras o acreditadoras:

### Fundamentación del plan de estudios

Tomando en cuenta los cambios en el entorno desde la última revisión del plan, deben estar vigentes los siguientes aspectos:

- a) Justifica, con base en la problemática del entorno, la necesidad de formar profesionales con un cierto perfil.
- b) Indica las ocupaciones a las que previsiblemente se dedicarán los egresados y las relaciona con esa problemática.
- c) Indica de qué manera el plan contribuye al logro de la Misión de la Universidad de Guadalajara.
- d) Señala las ventajas que presenta el plan de la Licenciatura en Administración en relación con otros ofrecidos por instituciones de nivel equivalente.
- e) Describe la tendencia general de la demanda del programa o de programas similares y la magnitud de esa demanda que es captada por la Universidad de Guadalajara a través del CUCEA.
- f) Contempla estudios prospectivos de demanda.

### Perfil ideal del egresado

- a) Describe el perfil del egresado atendiendo a las especificaciones de formación profesional con perspectiva humanista y compromiso social y se consideran las características requeridas para desempeñar las ocupaciones a las que previsiblemente se dedicarán los egresados.
- b) Responde a los avances científicos y tecnológicos del campo profesional.
- c) Se concreta en evidencias del grado en el que se desarrolla el perfil ideal del egresado.

#### Coherencia del plan de estudios con el perfil ideal del egresado

- a) El conjunto de las materias atiende a y evalúa todos los atributos del perfil.
- b) Todo atributo del perfil está contemplado en los objetivos de uno o más cursos.
- c) El plan de estudios contempla los avances científicos y tecnológicos del campo profesional.
- d) Se contemplan acciones que permiten vincular al plan de estudios con la sociedad.

#### Coherencia interna del plan de estudios

- a) La secuencia de las materias en el plan de estudios facilita el aprendizaje.
- b) Las seriaciones establecidas en el plan de estudios responden a una lógica secuencial de la adquisición del aprendizaje.
- c) El número de horas teóricas y prácticas contempladas en el plan de estudios corresponde a lo que requiere el perfil ideal del egresado.

#### Eficiencia general del programa

- a) La carga prevista en el plan de estudios es adecuada.
- b) Se toman medidas adecuadas para reducir el número de alumnos desertores o irregulares.
- c) Se responde a las observaciones de las agencias evaluadoras o acreditadoras de los programas.

#### Flexibilidad del plan de estudios

- a) Las materias que puede elegir el estudiante son suficientes para lograr el perfil del egresado y atender a los intereses de los alumnos.
- b) La oferta de cursos es suficiente para que el alumno curse el plan ideal en los tiempos mínimos y máximos previstos por el reglamento respectivo.
- c) Las materias optativas permiten adquirir diferentes perfiles profesionales y/o conocimientos interdisciplinarios.
- d) De que manera afecta la admisión de alumnos de diferentes licenciaturas a la misma materia.

#### Coherencia interna de los programas de asignatura

- a) Hay coherencia entre los objetivos, los temas, el método y la evaluación en los programas de las asignaturas
- b) Son congruentes los objetivos y contenidos de las materias con el tiempo previsto y su asignación de valor en créditos.
- c) Los programas de asignaturas se actualizan periódicamente, contemplando los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.

#### Áreas, materias con atención especial

Deberá de darse especial atención en algunas áreas, materias y/o aspectos del plan de estudios, tales como:

- a) Las actividades que permiten la vinculación del estudiante con la realidad social, como son las prácticas profesionales o el servicio social.
- b) Las materias o acciones orientadas a que los estudiantes se expresen correctamente.
- c) Las materias o acciones orientadas a que los estudiantes mejoren su capacidad de razonamiento.
- d) Las materias o acciones orientadas a que los estudiantes obtengan un nivel de razonamiento matemático acorde con su perfil de egreso.
- e) Las acciones orientadas al dominio de un segundo idioma (inglés) y de herramientas tecnológicas.

#### Intercambio de alumnos

- a) Evaluar las acciones de apoyo y promoción de intercambio de estudiantes a nivel nacional o internacional.

#### Perfil del alumno de primer ingreso

- a) Existe un perfil del alumno de primer ingreso.
- b) El perfil del alumno que ingresa al programa es congruente con los requisitos de las materias de los primeros semestres.
- c) Existen evidencias de las características de los alumnos que ingresan, con respecto a ese perfil.
- d) Se realizan acciones remediales para los alumnos que no cubren el perfil.

#### Impacto y reconocimiento del plan de estudios

- a) Los egresados se encuentran laborando en el campo de trabajo previsto.
- b) Los empleadores tienen una opinión favorable con respecto a la formación del egresado.
- c) El número de aspirantes e inscritos en el plan de estudios corresponde con lo esperado.
- d) El plan de estudios satisface estándares nacionales e internacionales relevantes.

Otros elementos que los responsables del programa consideren conveniente revisar.

Dadas las particularidades de los diferentes programas de Licenciatura en el Centro Universitario, en su caso, los responsables de éstos podrían revisar otros elementos no considerados en esta propuesta, pero que puedan incidir en la pertinencia, eficacia y/o eficiencia de la operación de los planes de estudios.

## **2. ESTRUCTURA CURRICULAR**

### **2.1. Objetivos generales y específicos**

#### **Objetivo General**

Formar profesionistas con un espíritu emprendedor, ético e innovador para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrolle.

#### **Objetivos específicos**

1. Formar profesionales en administración que analicen e interpreten el entorno económico, político y social con competencias para integrar diferentes áreas del conocimiento en la generación de nuevas empresas y el desarrollo de negocios sustentables.
2. Desarrollar profesionistas capaces de aplicar con eficacia y eficiencia los conocimientos teóricos y prácticos en el fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la producción de bienes y servicios.
3. Consolidar directivos con habilidades para tomar las mejores decisiones bajo riesgo y condiciones de incertidumbre en un ambiente competitivo y global.

### **2.2. Perfiles de ingreso y egreso**

#### **Ingreso**

El postulante que desee ingresar a Licenciatura en Administración, deberá reunir las siguientes características:

1. Mostrar habilidades para el aprendizaje autogestivo.
2. Debe tener la convicción del valor y la disposición para el trabajo en equipo.
3. Deberá tener vocación creativa, innovadora y emprendedora.
4. Manifestar habilidad en el manejo del pensamiento lógico-matemático y capacidad de análisis y síntesis.
5. Habilidad e interés para comunicarse apropiadamente en castellano y en un segundo idioma.
6. Tener interés para contribuir al desarrollo sustentable.
7. Habilidad e interés en el uso de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

#### **Egreso**

Es un profesionista de las Ciencias Administrativas que tendrá las siguientes características:

- a) Poseerá una formación humanista con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global.
- b) Será capaz de aplicar los conceptos, técnicas y métodos propios del proceso administrativo, en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones privadas, sociales y públicas.
- c) Estará calificado para aplicar eficientemente los conocimientos de las diferentes áreas de su formación mediante el uso adecuado de información y nuevas tecnologías, en el diseño, desarrollo y gestión de las organizaciones.
- d) Tendrá visión estratégica y cultura de calidad para crear, desarrollar y gestionar organizaciones productivas e innovadoras.
- e) Poseerá las competencias suficientes para tomar decisiones e implementarlas a través del trabajo en equipo e interacción con los actores y grupos de interés relacionados.

### **2.3. Metodología del diseño curricular**

### **2.4 Estructura del plan**

	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria
PRIMER SEMESTRE	ADMINISTRACIÓN I	CONTABILIDAD BÁSICA	TEORÍA SOCIAL	INFORMÁTICA BÁSICA	MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	Básica Común Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Común Obligatoria
SEGUNDO SEMESTRE	ADMINISTRACIÓN II	CONTABILIDAD DE COSTOS	MACROECONOMÍA	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS II	RELACIONES PÚBLICAS
	PR ADMINISTRACIÓN I	PR CONTABILIDAD BÁSICA			PR MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS I	
	Básica Particular Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Particular Obligatoria
TERCER SEMESTRE	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN I	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA	MICROECONOMÍA	DERECHO LABORAL	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	ANÁLISIS ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE MÉXICO
	PR ADMINISTRACIÓN II	PR CONTABILIDAD DE COSTOS	PR MACROECONOMÍA	PR CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	PR MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS I	
	Básica Particular Obligatoria	Especializante Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Común Obligatoria	Básica Particular Obligatoria
CUARTO SEMESTRE	TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN II	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO I	DERECHO MERCANTIL	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II	DESARROLLO REGIONAL Y SUSTENTABILIDAD
	PR TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN I			PR CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES	PR ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS I	
	Básica Particular Obligatoria	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Básica Particular Obligatoria
QUINTO SEMESTRE	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	PLANEACIÓN FINANCIERA	HABILIDADES DIRECTIVAS (TALLER)	MERCADOTECNIA	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ÉTICA EMPRESARIAL
		PR ADMINISTRACIÓN FINANCIERA			PR ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II	
	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria	Básica Particular Obligatoria	Especializante Obligatoria
SEXTO SEMESTRE	CONSULTORÍA E INTERVENCIÓN ORGANIZACIONAL	DESARROLLO DE EMPRENDEDORES	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA (TEORÍA)	ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
	PR TEORÍA DE LA ORGANIZACIÓN I				PR INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	PR ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS II
	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria			
SEPTIMO SEMESTRE	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA I	SISTEMAS TECNOLÓGICOS EN LA ADMINISTRACIÓN	TALLER DE ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA (PRÁCTICA)	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
	PR PENÚLTIMO SEMESTRE	PR INFORMÁTICA BÁSICA	PR ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA (TEORÍA)			
	Especializante Obligatoria	Especializante Obligatoria		Optativa Adiaria	Optativa Adiaria	Optativa Adiaria
OCTAVO SEMESTRE	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA II	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA	OPTATIVA
	PR ÚLTIMO SEMESTRE					

## 2.5. Criterios para su implementación o equivalencia (modalidades, equivalencia entre planes de estudio con otros programas educativos, tutoría, asesoría y orientación, prácticas profesionales y servicio social)

Proporciona una formación **interdisciplinaria**, acompañada por un **sistema de tutoría** académica que permita tomar decisiones racionales en relación al proceso formativo personal, con esto se pretende incidir en la generación de condiciones más favorables al ingreso, permanencia, trayectoria, egreso, acreditación de los estudiantes.

## **2.6. Plan de evaluación y actualización curricular**

El seguimiento y la evaluación del plan de estudios tiene la finalidad de incorporar al CUTONALÁ y al programa de Licenciatura en Administración de Negocios, dentro del movimiento general de las instituciones de educación superior, tanto nacionales como extranjeras, de incorporar la evaluación de sus programas como un elemento esencial para el mejoramiento de los servicios educativos que ofrecen, para promover y mantener estándares de calidad de nivel nacional e internacional.

Este movimiento es impulsado en México por organismos tales como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y muy especialmente, por organismos evaluadores tales como los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y por instancias acreditadoras tales como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) y el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

A través del análisis propuesto se obtendrá sistemáticamente la información necesaria sobre el programa para:

- a) Realizar oportunamente aquellas modificaciones que pueden contribuir a mejorar la operación y relevancia del plan de estudios.
- b) En el momento institucional en el que corresponda, se puedan proponer y fundamentar las modificaciones al plan de estudios que se consideren convenientes.

## **2.7. Funcionamiento integrado en red y plan de movilidad**

Intercambio de alumnos

- a) Evaluar las acciones de apoyo y promoción de intercambio de estudiantes a nivel nacional o internacional.

## **2.8. Programa de cada espacio curricular (programa de materia o de cada unidad de aprendizaje)**

## **2.9. Líneas de investigación asociadas al programa educativo**

- a) Calidad y Dirección estratégica.
- b) Sustentabilidad.
- c) Gestión del desarrollo local y municipal.
- d) Emprendurismo.
- e) Liderazgo y Relaciones humanas.

f) Capital social y Gobierno corporativo.

<b>Nombre</b>	<b>Grado</b>	<b>Área</b>
Química ambiental	2°	Especializante
Ecología urbana	3°	Especializante
Sociedad cultura y ambiente	4°	Optativa
Gestión de residuos	5°	Especializante
Evaluación de impacto ambiental	6°	Especializante
Gestión de recursos hidrológicos	7°	Especializante
Productividad y desarrollo sustentable	8°	Optativa

Tabla de materias que proporcionó el Mtro. Carlos Cenobio Guzmán Sánchez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, con el propósito de que le brinde Visto Bueno la Mtra. Aída Segovia.

ELEMENTOS	SÍ/NO	OBSERVACIONES
<b>1. FUNDAMENTACIÓN</b>		
* ASPECTO SOCIAL  * ASPECTO INSTITUCIONAL  * ASPECTO SOCIOECONÓMICO  * ASPECTOS TÉCNICOS Y DE AVANCE DE LAS DISCIPLINAS	SI  SI  SI  SI	
* DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN QUE FUNDAMENTE SU APERTURA, CREACIÓN, SUPRESIÓN, MODIFICACIÓN, REESTRUCTURACIÓN, ETC.  * ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE CONTENGA IMPACTO SOCIAL  * RELACIÓN DE EXPECTATIVAS BACHILLERES	SI  SI  SI	
<b>Objetivo General</b> Formar profesionistas con un espíritu emprendedor, ético e innovador para crear, promover, administrar y consolidar negocios que generen un impacto positivo en el entorno socioeconómico y ambiental en que se desarrolle.		
<b>Objetivos específicos</b> 1. Formar profesionales en administración que analicen e interpreten el entorno económico, político y social con competencias para integrar diferentes áreas del conocimiento en la generación de nuevas empresas y el desarrollo de negocios sustentables.  2. Desarrollar profesionistas capaces de aplicar con eficacia y eficiencia los conocimientos teóricos y prácticos en el fortalecimiento de las organizaciones orientadas a la producción de bienes y servicios.  3. Consolidar directivos con habilidades para tomar las mejores decisiones bajo riesgo y condiciones de incertidumbre en un ambiente competitivo y global.		
<b>Egreso</b> Es un profesionista de las Ciencias Administrativas que tendrá las siguientes características:  a) Poseerá una formación humanista con elevado sentido de solidaridad social y un compromiso efectivo con el desarrollo sustentable de su entorno local y global.  b) Será capaz de aplicar los conceptos, técnicas y métodos propios del proceso administrativo, en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones privadas, sociales y públicas.		
<b>3. PERFIL DEL EGRESADO</b>  c) Estará calificado para aplicar eficientemente los conocimientos de las diferentes áreas de su formación mediante el uso adecuado de información y nuevas tecnologías, en el diseño, desarrollo y gestión de las organizaciones.  d) Tendrá visión estratégica y cultura de calidad para crear, desarrollar y gestionar organizaciones productivas e innovadoras.  e) Poseerá las competencias suficientes para tomar decisiones e implementarlas a través del trabajo en equipo e interacción con los actores y grupos de interés relacionados.		

4. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

SI

5. ESTRUCTURA DEL PLAN: ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN (INDUCCIÓN), ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR (NÚCLEO EPISTÉMICO), ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA (CAMPOS OPTATIVOS, FORMACIÓN INTEGRAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS PROFESIONALES)

SI

6. CRITERIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN O EQUIVALENCIA: MODALIDADES, EQUIVALENCIA ENTRE PLANES DE ESTUDIO, PERFIL DESEABLE DE INGRESO, TUTORÍA, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN.

SI

7. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

SI

8. FUNCIONAMIENTO INTEGRADO EN RED Y PLAN DE MOVILIDAD

Intercambio de alumnos

a) Evaluar las acciones de apoyo y promoción de intercambio de estudiantes a nivel nacional o internacional.

9. PROGRAMA DE CADA ESPACIO CURRICULAR (DE UNIDADES DE APRENDIZAJE)

SI

Artículo 21. Los programas de las unidades de aprendizaje contendrán:

1. Su denominación y tipo, entendiéndose como tipo: curso, taller, curso-taller, seminario, laboratorio, clínica o módulo
2. El nivel en que se ubica de acuerdo a la formación profesional, definiendo su carácter de obligatoriedad o no; el área en que se le
3. Contendrán los prerrequisitos necesarios para el ingreso al curso
4. La carga horaria global necesaria para el cumplimiento cabal del programa
5. El valor en créditos de la unidad de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV de este Reglamento
6. El objetivo general, y en su caso, los objetivos parciales
7. El contenido temático sintético que se abordará en el desarrollo del programa y su estructura conceptual
8. Las modalidades del proceso del proceso de enseñanza – aprendizaje y, en su caso, las de investigación
9. La bibliografía básica, complementaria, y demás materiales de apoyo académico aconsejable
10. Los conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades que el alumno deberá adquirir con base al
11. El campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de aprendizaje
12. Las modalidades de evaluación especificando los factores de ponderación correspondientes a los diversos instrumentos

10. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS (AL MENOS DE LOS PRIMEROS 3 AÑOS DE OPERACIÓN)

Presupuesto de ingreso: 90 alumnos por semestre x \$830.00 costo nuevo ingreso = \$74,700.00 semestral \* 6 semestres = (\$448,200.00, los primeros 3 años). Presupuesto de egreso: ¿?

11. PROYECCIÓN FINANCIERA DE COSTOS POR CADA CICLO ESCOLAR (AL MENOS DE LOS PRIMEROS 3 AÑOS DE OPERACIÓN)

NO

Ingresos por cada ciclo escolar: \$74,700.00, Ingresos en los primeros tres años: \$448,200.00

16. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL DE SU OPERACIÓN (Considerar infraestructura, equipamiento, planta académica, administrativos, coordinador del programa y fuentes de financiamiento)

NO

12. PLANTA ACADÉMICA (Especificar nombre, carga horaria, nombramiento, formación y perfil profesional de los profesores para este programa en particular)	NO	
15. ESTRATEGIA DE READECUACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE PLANTILLA ACADÉMICA	NO	
13. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	?	
17. COSTO POR INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA	\$830.00 (Actualmente es lo que cuesta el ingreso a primer semestre de la Lic. en Administración CUCEA)	
18. CONVENIOS (VINCULACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, SS, PP, ETC.)	?	
19. SE NECESITA CREAR UNA DEPENDENCIA PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO?	?	
20. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL PE	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Calidad y Dirección estratégica.</li> <li>b) Sustentabilidad.</li> <li>c) Gestión del desarrollo local y municipal.</li> <li>d) Emprendurismo.</li> <li>e) Liderazgo y Relaciones humanas.</li> <li>f) Capital social y Gobierno corporativo.</li> </ul>	
21. SE COMPARTE EL PROGRAMA CON ALGÚN OTRO CENTRO UNIVERSITARIO?	NO, Actualmente.	